

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

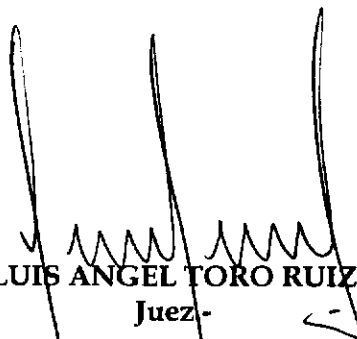
Tibacuy, 04 FEB 2021

Proceso N° 2019 - 00079

Surtido como se encuentra el trámite del emplazamiento de que trata el artículo 490 del Código General del Proceso y la publicación en el Registro Nacional de Emplazados, sin que se hubiera presentado ninguna persona interesada en hacer parte de la presente sucesión, se fija como fecha y hora para la práctica de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS, prevista en el artículo 501 del mismo código, el día 19 del mes de FEBRERO del corriente año a las 12:00 AM. Se previene a los interesados para que den cabal cumplimiento a lo mandado por el Artículo citado.

Secretaría envió la comunicación respectiva a la DIAN.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. ____ Hoy ____ de ____ de 2021.-
El Secretario, Harvey Mauricio Ortiz Chávez.-